



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

AÑO DEL CAMPEÓN DEL MUNDO
EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0036/10/19

Oficio N°: SG.LP-08/2019/3747

Asunto: Solicitud de reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales; Modalidad B: Trámites subsecuentes

Chihuahua, Chihuahua, a 04 de octubre de 2019

EJIDO GUASAGO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 02 de Octubre de 2019, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, 103 y 104 del RLGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO GUASAGO con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.2669/99-3363 de fecha 30 de Septiembre de 1999, que cuenta con el código de identificación **T08066EGU001** ubicado en KM. 50 CAMINO LAS ESTRELLAS-LAS TROJAS EJIDO GUASAGO C.P. 33300 Uruachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera en rollo, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 325.319 Metros cúbicos	22	573	594	22001979	22002000

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SARIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Lic. Laura Elena Ulate Casanova.- Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SF/RCDC/acm

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.

Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:		MADERA EN ROLLO DE PINO	
Existencia inicial	Unidad de medida	Fecha	
M3		10/01/2017	
Registro de Entradas			
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)			
Fecha	Folio	Remitente	Cant.
22/05/2019	21217452	EJIDO GUASAGO	14.512
22/05/2019	21217453	EJIDO GUASAGO	15.256
24/05/2019	21217454	EJIDO GUASAGO	13.635
30/05/2019	21217455	EJIDO GUASAGO	15.256
30/05/2019	21217456	EJIDO GUASAGO	14.428
03/06/2019	21217457	EJIDO GUASAGO	15.233
05/06/2019	21217458	EJIDO GUASAGO	14.930
06/06/2019	21217459	EJIDO GUASAGO	15.640
07/06/2019	21217460	EJIDO GUASAGO	15.912
22/06/2019	21217461	EJIDO GUASAGO	14.527
22/06/2019	21217462	EJIDO GUASAGO	14.520
15/07/2019	21217463	EJIDO GUASAGO	15.424
16/07/2019	21217464	EJIDO GUASAGO	14.832
20/07/2019	21217465	EJIDO GUASAGO	15.428
20/07/2019	21217466	EJIDO GUASAGO	15.636
07/07/2019	20723020	BERNARDO RAMOS	49.125
10/07/2019	21215875	JULIO MONTAÑEZ	51.025
Total			325.319
Equivalencia en materia prima transformada			

Registro de salidas

[illegible]

Contacto:
 Av Ejercito Nacional 223, Col. Anahuac,
 Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
 C.P. 11300. Tel. 01 (55) 5450 09 01.